



Asociación “Eo, Eo”  
C/ Albaicín Nº 6  
29130. Alhaurín de la Torre  
(Nº Reg: 609.170)

# PROYECTO EDUCATIVO DE LA ESCUELA DE TIEMPO LIBRE DE LA ASOCIACIÓN “Eo, Eo”



Contacta: [infoeoeo@gmail.com](mailto:infoeoeo@gmail.com) / [contacta@eoeo.es](mailto:contacta@eoeo.es)





**Asociación “Eo, Eo”**  
C/ Albaicín N° 6  
29130. Alhaurín de la Torre  
(N° Reg: 609.170)

## 1. Principios Ideológicos

La Asociación “Eo,Eo” a través de la Escuela de Tiempo Libre quiere potenciar la formación entre los jóvenes de la provincia, q que se encuentren en situación de riesgo social o de vulnerabilidad social, principal buscar una integración dentro de la sociedad para aquellas personas especialmente vulnerables, consiguiendo objetivos para la prevención de ciertas conductas que pueden desarrollar riesgos.

Para ello, la Filosofía de la Asociación “Eo,Eo” de Alhaurín de la Torre, es trabajar en el ocio y tiempo libre de los jóvenes de una forma saludable y potenciando un ocio de calidad y sano. Para ello, educar en el tiempo libre es muy importante, debido a que existen muchas influencias de ocio negativos, debido a la sociedad consumista en la que nos encontramos, siendo necesario trabajar para desarrollar ocios saludables y educar a la población en general para ello.

Las asociaciones, debido a las características de trabajo de este tipo de organizaciones , es uno de los diversos ámbitos en los que los/as niños/as y jóvenes pueden adquirir una formación en el ámbito del Tiempo Libre conjuntamente con una formación que les capacita para ser ciudadanos de un mundo cada día más complejo.

El referente más cercano sobre la animación en el Tiempo Libre nos permite situarnos en Francia de la posguerra, extendiéndose a España en los 60 y 70, para llegar a su pleno desarrollo en los años 80, cuando se producen cambios en las estructuras sociales y económicas, dándose una real valoración al tiempo libre. A partir de aquí surgen nuevas demandas culturales y sociales. Cosas tan paradójicas como la tendencia a la reducción de la jornada laboral hacen más necesario el trabajo con las personas y los grupos en su tiempo de ocio. Un trabajo capaz de aprovechar las posibilidades de emplear ese tiempo libre en emprender procesos de desarrollo personal y comunitarios para la educación no formal.

Desde el año 2003, la Asociación “Eo,Eo”, conscientes de la problemática que se perfilaba, se lanzan en una labor formativa, dentro de una identidad aún poco esclarecida. Diferentes documentos son el resultado de esa inquietud reinante:

Contacta: [infoeoeo@gmail.com](mailto:infoeoeo@gmail.com) / [contacta@eoeo.es](http://contacta@eoeo.es)





**Asociación “Eo, Eo”**  
C/ Albaicín Nº 6  
29130. Alhaurín de la Torre  
(Nº Reg: 609.170)

necesidad de recobrar o definir lo que se quiere ser, establecer qué papel hemos de jugar las asociaciones en el ámbito del Tiempo Libre de los/as niños/as y jóvenes, y definir qué responsabilidad tiene las asociaciones en esta realidad.

La preocupación por la calidad de la formación que reciben los educadores, así como ofrecer una alternativa de educación en el Tiempo Libre desde esta perspectiva, nos lleva a la creación una Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural en Andalucía, con el fin de ampliar la oferta formativa existente en nuestra comunidad autónoma, y de esta manera participar en la formación de nuestros propios educadores andaluces.

La Asociación “Eo,Eo” de Alhaurín de la Torre, dotada de personalidad jurídica, con número de registro nacional 609.170 y CIF: G-92695477 de ámbito nacional y cuya razón de ser es analizar y solventar las necesidades de las personas, teniendo como opción preferencial el trabajo con niños/as y jóvenes más desfavorecidos socialmente.

Esta faceta de formación de educadores no es una mera transmisión de conocimientos teóricos, sino que debe proporcionar educadores capaces de ser fermento de nuevos educadores. La Escuela pretende transmitir su visión sobre:

- el concepto del Tiempo Libre y la educación.
- el tipo de persona y de sociedad que intenta crear su opción educativa.
- la concepción de sociedad que quiere transmitir y el tipo de sociedad que quiere ayudar a construir.
- el estilo de educación en que se expresa su opción.
- la acción y el tipo de relación educativa que se establece en la Escuela.

sus relaciones con las demás instituciones sociales y públicas.

El presente Proyecto Educativo es una instancia dinamizadora que, desde su propio interior, va haciendo que las opciones fundamentales se desarrollen paulatinamente. No es una estructura cerrada y exclusivista, sino que se abre a la

Contacta: [infoeoeo@gmail.com](mailto:infoeoeo@gmail.com) / [contacta@eoeo.es](http://contacta@eoeo.es)





sociedad y a su propio perfeccionamiento. No pretende ser algo acabado y concluso, sino algo vivo y en continua revisión , de acorde a los signos de los tiempos, garantizando periódicas reflexiones con el fin de adecuar su Proyecto Educativo.

## 2. Principios teóricos.

Los principios teóricos de la Escuela de Tiempo Libre de la Asociación “Eo,Eo” se basan en conceptos de la Animación Socio-cultural, el desarrollo comunitario, la pedagogía del ocio, etc... teniendo como referencias a **Paulo Freire** experto educador y gran influyente en la educación del siglo XX, **Francesco Tunucci**<sup>1</sup> también conocido como “**Frato**”, con una importante reflexión de como los niños/as pueden influir en una sociedad, **Marco Marchioni**<sup>2</sup> importante trabajador que ha participado en la investigación social, y **Ezequiel Ander Egg**,<sup>3</sup> reconocido pensador y padre de la Animación Socio-cultural.

base estos pensadores y la dinámica de la Asociación “Eo,Eo” de Alhaurín de la Torre, queremos fundamental los principios teóricos y metodológicos.

Para ello, los principios intervención de la escuela serán los siguientes:

- Poner a la persona en el centro del proceso de la Enseñanza-Aprendizaje, de forma que sea el artífice de la construcción del conocimiento.
- Potenciar el desarrollo comunitario dentro de la sociedad donde vivimos.
- Partir del nivel de desarrollo del alumnado, para adaptar su aprendizaje a su experiencia y al conocimiento previo que posee.
- Asegurar la construcción de los aprendizajes significativos que generen una memoria comprensiva, significativa y duradera, punto de partida de nuevos aprendizajes.

<sup>1</sup> Pensador psicopedagogo y dibujante Italiano.

<sup>2</sup> Trabajador e investigador social en el campo de la intervención comunitaria.

<sup>3</sup> Filósofo, ensayista y sociólogo Argentino





- co-responsabilidad en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. La relación entre el alumno/a y profesor/a será la que organice, dinamice y desarrolle el proceso educativo.
- Interacción cooperativa entre las diferentes disciplinas de la formación.
- metodologías participativas, en la que el alumnado y el profesorado pueda construir nuevos métodos, basados en la participación.
- descubrimiento guiado, dentro de una planificación que el alumnado busque, encuentre y sea acompañado en su proceso de aprendizaje.

Basados en estos principios teóricos, la Escuela de Tiempo Libre de la Asociación “Eo,Eo” quiere realizar las acciones formativas para el desarrollo integral, principalmente de las personas jóvenes y que se encuentren en una situación de vulnerabilidad social, para crear una cuna de futuros educadores con una filosofía basada en el uso del Tiempo Libre de una forma sana y saludable, y que a su vez, sean transmisores del uso a la población en general.

### 3. Fines y Objetivos

La finalidad principal de la Escuela de Tiempo Libre de la Asociación “Eo,Eo” de Alhaurín de la Torre es la formación en el ámbito del ocio y tiempo libre, para que puedan conseguir las competencias correspondientes según establecen las distintas normas, basadas en nuestros principios ideológicos y teóricos.

-la finalidad principal de la Escuela de Tiempo Libre son los jóvenes, niños/as, y especialmente aquellos que se encuentren en una situación de riesgo o vulnerabilidad social, para evitar de esta forma la exclusión social, trabajando dentro de una escuela no formal los valores, emociones e inteligencia emocional, educando de esta forma en el tiempo libre y formando a los futuros educadores del mismo.

La escuela admitirá a cualquier persona sin tener ningún tipo de distinción alguna para la realización de los talleres y cursos que se realicen, teniendo una especial atención aquellos colectivos más vulnerables como son mujeres en situación de violencia de





**Asociación “Eo, Eo”**  
C/ Albaicín Nº 6  
29130. Alhaurín de la Torre  
(Nº Reg: 609.170)

género, inmigrantes en situación irregular, jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, y cualquier otra persona que cumpla los requisitos de la formación que se realice dentro de la escuela y quiera participar.

Algunos de los objetivos que trabajaremos en la Escuela de Tiempo Libre de la Asociación “Eo,Eo” serán los siguientes:

- Formar monitores/as, informadores/as y directores/as en el Tiempo Libre, según el estilo educativo de la Asociación “Eo,Eo”
- Potenciar la perspectiva e igualdad de Género, un lenguaje no Sexista y la coeducación en las formaciones que se impartan y como instrumento transversal de la Escuela de Tiempo Libre.
- Facilitar herramientas para el estudio crítico de la realidad, fomentando la generación posterior de proyectos encaminados a la transformación social mediante la educación en el ámbito del ocio y tiempo libre.
- Desarrollar acciones que fomenten la participación juvenil y la intervención social, ya sea en el seno de organizaciones regladas o de entidades no formales.
- Completar la formación y mejorar la capacitación de los voluntarios, profesionales y demás agentes de intervención social.
- Propiciar el intercambio de experiencias entre profesionales y entidades que trabajan en el ámbito del ocio y tiempo libre.
- Desarrollar propuestas formativas para la formación del profesorado en sus diferentes niveles educativos.
- Proponer acciones de formación de los agentes que intervienen en todos los campos de la educación no formal.
- Desarrollar acciones formativas específicas dirigidas a los agentes que intervienen en el campo de la acción social.

Contacta: [infoeoeo@gmail.com](mailto:infoeoeo@gmail.com) / [contacta@eoeo.es](http://contacta@eoeo.es)





- Desarrollar actividades puntuales que potencien el enriquecimiento y encuentro entre profesionales en activo y agentes sociales.
- Crear posibilidades de diálogo y de estudio sobre los diferentes aspectos de la problemática juvenil, así como el intercambio de experiencias en este campo.
- Elaboración de materiales y estudios relacionados con la formación y sus destinatarios.

Generar encuentros y puntos comunes con la educación formal, dentro de la escuela y del sistema educativo formal, animando al alumnado que tengan una formación complementaria.

## 4. Metodología.

La Asociación “Eo,Eo” a través de la Escuela de Tiempo Libre tendrá una metodología activa y participativa, en la que será cambiante adecuándose a los nuevos tiempos y procesos, siendo el objetivo principal la formación básica e integral en el Ocio y Tiempo Libre, teniendo en cuenta las realidades del alumnado, y sus necesidades, para ellos se desarrollará :

- *Proceso de Enseñanza-Aprendizaje activo*, intentando que el grupo de alumnos/as sea agente de sus propios procesos y favoreciendo la implicación personal en todas las actividades y acciones que se propongan.
- *Proceso de Enseñanza-Aprendizaje participativo*, dando la posibilidad de intervenir en todos los momentos del proceso educativo y facilitar la existencia de mecanismos que permitan la modificación del proceso, para ajustarlo a sus intereses.
- *Proceso de Enseñanza-Aprendizaje que promueve el cambio social*. Sobre las bases de un aprendizaje, no únicamente academicista, sino liberador y formador de conciencias.
- *Basado en la perspectiva situada de la intervención social*. Esta perspectiva parte de la necesidad de analizar críticamente aspectos que tienen que ver con cómo se entiende la realidad (su fundamentación y finalidad), quién y cómo participa de ella, qué aspectos del conocimiento social son válidos para legitimar la acción, etc.





**Asociación “Eo, Eo”**  
C/ Albaicín Nº 6  
29130. Alhaurín de la Torre  
(Nº Reg: 609.170)

- *Desde los planteamientos metodológicos de la ASC,<sup>4</sup> desde sus tres elementos esenciales: los agentes, la acción y el campo de acción. Y también desde las cuatro dimensiones que engloba (cultural, educativa, social y política).*
- *Basado en la teoría de los sistemas, en las cuales tendremos en cuenta la parte más externa de nuestra realidad hasta la más interna, para poder trabajar con el individuo y potenciar el desarrollo global y personal de la persona.*
- *Basado en el Desarrollo Comunitario, conociendo las realidades y necesidades de las personas, para poder de esta forma facilitar herramientas y crear procesos que ayuden a la búsqueda de soluciones al propio individuo. Principios metodológicos desarrollado en la investigación-acción participativa, para el desarrollo de las competencias del alumnado*
- *La evaluación continua y como instrumento de dialogo, comprensión y mejora de la práctica educativa, será parte del proceso de la metodología usada dentro de la Escuela de Tiempo Libre.*

## 5. Programas Formativos de las enseñanzas sistematizadas a impartir.

Según la base normativa para la escuelas de Tiempo Libre que se establece en el decreto 89/2018 de 15 de mayo, por la que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre en la Comunidad Autónoma de Andalucía y las enseñanzas a impartir en las mismas y según en lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. En su artículo 1 de la Ley 89/2018 en la cual tienen por objeto la regulación de los requisitos y obligaciones que deben cumplir las Escuelas de Tiempo Libre que sean creadas o desarrollen actividad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el procedimiento de inicio se realizará con una declaración responsable, el Censo de Escuelas de Tiempo Libre y el Censo de Diplomas y Certificados en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil

<sup>4</sup> ASC: Animación Socio Cultural

Contacta: [infoeoeo@gmail.com](mailto:infoeoeo@gmail.com) / [contacta@eoeo.es](mailto:contacta@eoeo.es)





**Asociación “Eo, Eo”**  
C/ Albaicín Nº 6  
29130. Alhaurín de la Torre  
(Nº Reg: 609.170)

Por todo aquello, esta escuela de Tiempo Libre está sujeta a esta legislación y a futuras legislaciones que mejoren la calidad de la Escuela de Tiempo Libre “Eo,Eo”, es por ello que la formación irá enmarcada en la legislación que proceda, conforme a actualizaciones futuras.

Los programas Formativos Sistematizados de la Escuela de Tiempo Libre “Eo,Eo” se basará conforme a la legislación presente, siendo las titulaciones formales las de:

- - Monitor/a de Actividades en el tiempo libre Infantil y Juvenil
- Director/a de Actividades en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil
- Informador/a juvenil
- Otros que puedan reconocerse con posterioridad. <sup>5</sup>

Otros programas Formativos No Sistematizados serán:

- Mediación en el ambito Escolar.
- Medidor Juvenil.
- Ayudante de Monitor/a de campamentos.
- Prevención de Violencia de Género.
- Prevención del consumo de Drogas,
- Creación de proyectos Sociales
- Creación de proyectos de carácter Internacional
- Derechos y Deberes de los voluntarios/as
- Y cualquier otro módulo que pueda ser propuesto conforme a las necesidades de los participantes y la realidad.

**C)** La descripción de los programas estarán recogidos en la legislación presente, conforme dictamine los decretos aprobados por la Comunidad Autónoma de Andalucía en base a las enseñanzas sistematizadas y no sistematizadas.

---

<sup>5</sup> Artículo 27 de la Ley 89/2018 de 15 de Mayo.



## 7. Titulación y formación del profesorado.

Según se contempla en la legislación presente, (decreto 89/2018 de 15 mayo) en la cual los profesores de la Escuela de Tiempo Libre tendrá la siguiente titulación y/o experiencia.

### **Dirección y Jefatura de Estudios.**

- Diploma de Técnico Superior en Animación Sociocultural.
- Grado en alguna carrera relacionada con lo social y/o salud
- Experiencia profesional demostrada en el trabajo con menores y reconocida mediante certificado o contrato profesional.
- Certificado Negativo de Antecedentes Penales y de delitos Sexuales a Menores.
- Experiencia profesional o voluntaria en materia de género e igualdad según la normativa vigente.
- Tener experiencia remunerada o mediante voluntariado en la Asociación “Eo,Eo” como formador con más de un año de antigüedad.

### **Secretaria**

La Secretaría de la Escuela de Tiempo Libre de la Asociación “Eo,Eo” podrá ser ostentada por la Secretaria/tesorería de la misma Asociación, o bien se podrá designar desde la entidad una persona para dicho cargo.

Esta persona deberá de tener la siguiente titulación para ostentar el cargo.

- Grado medio, superior y/o universitarios sobre gestión y administración pública, contabilidad, económicas, administración y finanzas.
- Experiencia demostrable para la gestión y administración de la documentación de la Escuela de Tiempo Libre.
- Certificado Negativo de Antecedentes Penales y de delitos Sexuales a Menores.





**Asociación “Eo, Eo”**  
C/ Albaicín Nº 6  
29130. Alhaurín de la Torre  
(Nº Reg: 609.170)

### **Profesorado.**

El profesorado de la Escuela de Tiempo Libre de la Asociación “Eo,Eo” deberá de pertenecer a la entidad y/o haber colaborado en alguna de las actividades docentes, a la vez, estar en posesión de la siguiente documentación para poder impartir los cursos.

- a) Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos, certificados o diplomas:
1. Licenciatura, diplomatura o grado u otros títulos equivalentes.
  2. Técnico Superior de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
  3. Técnico Superior de Animación de la Actividad Física y Deportiva.
  4. Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, expedido por el órgano competente.
  5. Diploma de Dirección de Actividades en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil o Equivalente expedido por el órgano competente.
  6. Diploma de Animador Sociocultural o Director Técnico de Animación expedidos por el Instituto Andaluz de la Juventud.
- b) Acreditar experiencia profesional o docente, remunerada o de voluntariado en el Ámbito de la unidad de competencia a impartir, según lo regulado en el Anexo II del Real Decreto 1697/2011, de 18 de noviembre, y en los Anexos I y II del Real Decreto 1537/2011, de 31 de octubre.
- c) Poseer formación en materia de género e igualdad, obtenida por alguno de los Sigüientes medios:
1. Haber realizado al menos 60 horas formativas en dicha materia en contenidos relativos a lenguaje no sexista, perspectiva de género y prevención de violencia de género en jóvenes y adolescentes.
  2. Poseer experiencia profesional remunerada o de voluntariado, con un periodo

Contacta: [infoeoeo@gmail.com](mailto:infoeoeo@gmail.com) / [contacta@eoeo.es](http://contacta@eoeo.es)



mínimo de un mes, en organismos, instituciones o asociaciones vinculadas con la atención a mujeres, tales como, Asociaciones de Mujeres, Centros de Información a la Mujer o Programas de atención a víctimas de violencia de género.

d) De conformidad con lo establecido en el **artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996**, de 15 de enero, ningún miembro del profesorado de la Escuela podrá haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. A tal efecto, deberá acreditar esta circunstancia con una periodicidad bienal mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

e) Tener experiencia remunerada o mediante voluntariado en la Asociación “Eo,Eo” como formador con más de un año de antigüedad.

## 8. Sistema de evaluación de la escuela.

*“La evaluación es un instrumento de diálogo, comprensión y mejora de la práctica educativa” (Santos Guerra, M. A., 1993).*

Siguiendo al profesor **Santos Guerra**<sup>6</sup>, la Escuela de Tiempo Libre plantea la evaluación con un espíritu de vocación comunitaria, implicando en ella a toda la comunidad educativa: alumnos/as, docentes, gestores/as de la formación y agentes externos vinculados a la escuela.

Por otra parte, se plantea que la evaluación sea:

- **Global**, valorando desde una perspectiva integral, todos los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Continua**, de forma que se integre en el proceso de las planificaciones y de los cursos.

---

<sup>6</sup> Profesor de la Universidad de Málaga Especialista en Didácticas y Organización Escolar.





**Asociación “Eo, Eo”**  
C/ Albaicín Nº 6  
29130. Alhaurín de la Torre  
(Nº Reg: 609.170)

- **Sistemática**, ordenada y ajustada a un plan.
- **Contextualizada**, teniendo en cuenta las particularidades del proceso de enseñanza-aprendizaje, la individualidad de cada alumno/a y las particularidades del grupo.
- **Participativa**, de forma que todos/as se sientan parte promotora y colaboradora del proceso.
- **Funcional**, para resultar útil y orientar a las personas implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Evaluación del Proceso de Enseñanza.** rámejorando

Será importante que el docente durante el proceso también reflexione sobre sus prácticas, si el docente lo está haciendo bien, si tiene que hacer ajuste conforme al alumnado que tiene y cualquier otro mecanismo de evaluación personal. Se tendrá en cuenta la opinión del alumnado que podrá evaluar al docente al finalizar la formación, de tal forma que dependerá en gran parte de su metodología y forma de trabajar que continúe como docente en la Escuela de Tiempo Libre.

**Evaluación del Programa:** Valorar como se está desarrollando el programa si se ajusta a la programación, temporalización, complejidad, accesibilidad, recursos que se están utilizando, espacios disponibles, ajustes temporales (si existen parones o incidencias) etc...

Contacta: [infoeoeo@gmail.com](mailto:infoeoeo@gmail.com) / [contacta@eoeo.es](http://contacta@eoeo.es)

